



**ASE**  
Auditoría Superior  
del Estado  
H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Dictamen de Auditoría del Ejercicio Fiscal 2015 de la  
Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del  
Municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas

**C. DIP. JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA  
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.



En cumplimiento al Programa Anual de Auditoría 2016, aprobado por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 fracción V de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 76 fracción II de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 5 fracción XVIII, 10 fracción III, 11 fracción II, 17 apartado A fracción I inciso b), 25, 26 y 40 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, aplicable al caso, me permito remitir a esa Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, el Dictamen de Auditoría practicada a la información Contable, Presupuestal y Programática de la entidad Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2015, la cual no fue incluida en el Tomo Adicional del Sector Paramunicipal de la Cuenta Pública del R. Ayuntamiento del municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas, más si consolidada en cumplimiento a los acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), Publicados en el Diario Oficial de la Federación los días 30 de diciembre de 2013 y 6 de octubre de 2014; por lo que fue presentada a esta Auditoría Superior del Estado el 17 de noviembre de 2016, mediante oficio 080/2016.



## **OBJETIVO DE LA REVISIÓN**

Fiscalizar la información del ejercicio fiscal 2015 de la entidad Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas, para comprobar la correcta captación y aplicación de los recursos públicos y el cumplimiento de la normatividad.

## **ALCANCE DE LA REVISIÓN**

Se aplicaron los procedimientos normativos a la información del ejercicio fiscal 2015 de la entidad Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). La veracidad de la información, es responsabilidad de la administración de la entidad.

La revisión fue efectuada considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).



## PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Con el propósito de contar con los elementos suficientes que nos permitiera evaluar la razonabilidad de las cifras contenidas en la información Contable, Presupuestal y Programática de la entidad Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas, procedimos a:

- Verificar si las cantidades de los ingresos y egresos, correspondieron a los conceptos y partidas contenidas en su Presupuesto de Ingresos y Egresos, ambos para el ejercicio fiscal 2015, en forma posterior a la conclusión de los procesos de la gestión financiera.
- Verificar si cumplió con las Leyes, Decretos, Reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental; contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles y demás activos y recursos materiales.
- Verificar si obtuvieron, administraron y aplicaron recursos económicos y si los actos, contratos, convenios u operaciones que celebraron o realizaron, se ajustaron a la legalidad y si no causaron daños o perjuicios al patrimonio de la entidad sujeta de fiscalización.
- Proceder en su caso a determinar y promover las responsabilidades y la imposición de las sanciones correspondientes en los términos de la



## Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y demás disposiciones aplicables.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión mediante pruebas selectivas de la información enviada.

La fiscalización y evaluación de las actividades financieras, se realizaron con fundamento en los artículos 116 fracción II párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 58 fracción VI y 76 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1, 2, 3, 11, 20, 21, 25, 26, 31 y demás relativos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas; 150, 151 párrafo segundo, 152, 153, 166 y 167 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas; 20, 22, 34, 35, 36, y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas; 2 fracción II y III, 3, 4, 5, 17, 19 y 20 de la Ley de Deuda Pública Estatal y Municipal de Tamaulipas; 1, 3 fracción III, 4, 6, 12, 35 y 68 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios; las disposiciones legales y normatividad aplicable a la entidad sujeta de fiscalización motivo de este Dictamen de Auditoría.

La Auditoría Superior del Estado, es el Órgano Técnico de Fiscalización con que cuenta el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, para revisar las Cuentas Públicas que le son presentadas de conformidad con las disposiciones legales



aplicables, facultado para fiscalizar las finanzas de las entidades sujetas de fiscalización y verificar si éstas realizaron sus actividades financieras, con apego a las Leyes, Reglamentos y demás disposiciones que regulan su actividad.

En el ejercicio de sus atribuciones la Auditoría Superior del Estado, en observancia de los principios rectores a los que se sujeta la fiscalización, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Tamaulipas y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, que señala debe ser ejercida conforme a los principios de legalidad, imparcialidad y confiabilidad, fiscalizó la información Contable, Presupuestal y Programática, mediante la aplicación de pruebas selectivas cuyas muestras fueron seleccionadas considerando la naturaleza de las partidas analizadas y la importancia relativa de las cifras contenidas en la información que la entidad sujeta de fiscalización puso a disposición de este Órgano Técnico de Fiscalización.

Se debe mencionar que en la determinación del alcance de los procedimientos de auditoría aplicables, se consideraron las limitaciones que son inherentes a esta Institución.

### **Revisión al Control Interno.**

Se realizó evaluación de la efectividad del control interno en la entidad sujeta de fiscalización mediante la aplicación de un cuestionario,



determinándose un grado de confiabilidad del 63%. Se formularon y notificaron recomendaciones para mejorar la operatividad y protección patrimonial de la entidad.

De acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental que son los elementos fundamentales que configuran el sistema de contabilidad, la entidad sujeta de fiscalización demostró contar con lo siguiente:

- Un órgano de control interno que realiza periódicamente revisiones y evaluaciones de cada área.

Esta entidad sujeta de fiscalización cuenta con un sistema contable estructurado y organizado que permite controlar sus operaciones contables y generar información financiera y presupuestal.

### **Análisis del Marco Jurídico**

La entidad manifestó no contar con la normatividad vigente, necesaria para garantizar que la actuación del personal se ajuste al principio de legalidad, protejan los intereses patrimoniales de la entidad sujeta de fiscalización y que las facultades de sus funcionarios estén claramente delimitadas.



## Información Financiera.

La información Contable, Presupuestal y Programática del ejercicio fiscal 2015 referida a la entidad sujeta de fiscalización es responsabilidad de la misma y fue remitida a la Tesorería Municipal en cumplimiento del artículo 33 bis párrafo segundo de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, la cual no fue incluida en el Tomo Adicional del Sector Paramunicipal de la Cuenta Pública del R. Ayuntamiento del Municipio de Miguel Alemán Tamaulipas, más si consolidada por este último, y es la siguiente:

### 1.-Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

(Pesos)

CONCEPTO	2015	2014
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>6,442,201</b>	<b>6,279,628</b>
Efectivo	3,750	3,750
Bancos / Tesorería	24,564	267,500
Bancos / Dependencias y Otros	113,345	118,299
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	33,432	29,777
Deudores por Anticipo de la Tesorería a corto plazo	17,785	7,366
Préstamos Otorgados a Corto Plazo	6,000	0
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Corto	6,007,354	5,617,055



CONCEPTO	2015	2014
Plazo		
Anticipo a Proveedores	90	0
Almacén de Materiales y Suministro de Consumo	235,881	235,881
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>160,051,084</b>	<b>157,770,921</b>
Terrenos	4,040,997	4,040,997
Edificios no Habitacionales	1,006,391	1,006,391
Infraestructura	150,220,013	110,013,254
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	246,906	860,713
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	37,352,487
Mobiliario y Equipo de Administración	482,425	477,425
Equipo de Transporte	1,312,480	1,312,480
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,726,873	2,692,175
Software	15,000	15,000
<b>SUMA DE ACTIVOS</b>	<b>166,493,285</b>	<b>164,050,549</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>3,466,577</b>	<b>2,252,868</b>
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	557,307	378,777
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto	584,931	609,413
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,324,339	1,264,677
<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>72,231</b>	<b>404,474</b>
Documentos por Pagar a Largo Plazo	72,231	404,474
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>3,538,808</b>	<b>2,657,341</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>162,954,477</b>	<b>161,393,208</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>121,420,753</b>	<b>119,108,225</b>



CONCEPTO	2015	2014
<b>CONTRIBUIDO</b>		
Aportaciones	121,420,753	119,108,225
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>41,533,725</b>	<b>42,284,983</b>
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-884,792	9,412,878
Resultado de Ejercicios Anteriores	42,284,983	32,872,104
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	133,533	0
<b>SUMA PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>166,493,285</b>	<b>164,050,549</b>

2.-Estado de Actividades del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 y  
2014.

(Pesos)

CONCEPTO	2015	2014
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>INGRESOS DE LA GESTIÓN</b>	<b>22,288,093</b>	<b>30,261,953</b>
Ingresos por venta de bienes y servicios de Organismos Descentralizados	22,230,567	21,575,363
Aprovechamientos de Tipo corriente	57,526	8,686,590
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>0</b>	<b>925,634</b>
Participaciones y Aportaciones	0	925,634
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>0</b>	<b>2,200</b>
Intereses ganados de valores, Créditos, Bonos y Otros	0	2,200



CONCEPTO	2015	2014
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>22,288,093</b>	<b>31,189,787</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>15,626,259</b>	<b>15,063,588</b>
Servicios Personales	7,200,419	6,427,838
Materiales y Suministros	2,602,668	3,101,567
Servicios Generales	5,823,172	5,534,183
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>7,546,625</b>	<b>6,713,320</b>
Bonificaciones y Descuentos Otorgados	7,546,625	6,713,320
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	<b>23,172,884</b>	<b>21,776,908</b>
<b>AHORRO /DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO Y/O PERIODO</b>	<b>-884,792</b>	<b>9,412,878</b>

**3.-Estado de Variación en la Hacienda Pública del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.**

(Pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado Del Ejercicio	Ajustes Por Cambios De Valor	Total
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Patrimonio Neto Inicial Ajustado					



<b>Concepto</b>	<b>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido</b>	<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores</b>	<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado Del Ejercicio</b>	<b>Ajustes Por Cambios De Valor</b>	<b>Total</b>
<b>del Ejercicio 2014</b>					
Aportaciones	119,108,225	32,872,104	9,546,411		161,526,740
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio			2,312,529		
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2014</b>					
Resultado del ejercicio (Ahorro / Desahorro)			-884,792		-884,792
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2014</b>					
<b>Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2015</b>					
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2015</b>					
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2015</b>	<b>119,108,225</b>	<b>32,872,104</b>	<b>10,974,148</b>	<b>0</b>	<b>160,641,948</b>



**4.-Estado de Cambios en la Situación Financiera del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.**

(Pesos)

CONCEPTO	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>		
<i>Activo Circulante</i>		
<i>Efectivo y Equivalentes</i>		<b>-247,890</b>
Bancos/Tesorería		-242,936
Bancos/Dependencias y Otros		-4,954
<i>Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes</i>	<b>-2,289</b>	<b>408,084</b>
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	-3,655	
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		17,785
Deudores por anticipo a la Tesorería	1,366	
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo		390,299
<i>Derechos a Recibir Bienes o Servicios</i>	<b>-90</b>	
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	-90	
<b>Total Activos Circulantes</b>	<b>-2,379</b>	<b>160,194</b>
<i>Activo No Circulante</i>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	<b>0</b>	<b>2,240,465</b>



CONCEPTO	Origen	Aplicación
Infraestructura		40,206,759
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público		-613,807
Construcciones en Proceso en Bienes Propios		-37,352,487
<b>Bienes Muebles</b>		<b>39,698</b>
Mobiliario y Equipo de Administración		5,000
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		34,698
<b>Total de Activos no Circulantes</b>	<b>0</b>	<b>2,280,163</b>
<b>Total de Activos</b>	<b>-2,379</b>	<b>2,440,357</b>
<b>PASIVO</b>		
<i>Pasivo Circulante</i>		
<b>Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>154,048</b>	<b>1,059,662</b>
Proveedores por pagar a Corto Plazo	178,530	
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	-24,482	
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		1,059,662
<b>Total Pasivo Circulante</b>	<b>154,048</b>	<b>1,059,662</b>
<i>Pasivo No Circulante</i>		
<b>Documentos por Pagar a Largo Plazo</b>	<b>-332,243</b>	
Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo	-332,243	
<b>Total de Pasivos no Circulantes</b>	<b>-332,243</b>	
<b>Total de Pasivo</b>	<b>-178,195</b>	<b>1,059,662</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>		
<i>Hacienda Pública /</i>	<b>9,546,412</b>	<b>10,297,670</b>



CONCEPTO	Origen	Aplicación
<b><i>Patrimonio Contribuido</i></b>		
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		10,297,670
Resultado de Ejercicios Anteriores	9,546,412	
<b><i>Total Hacienda Pública / Patrimonio</i></b>	<b>9,546,412</b>	<b>10,297,670</b>
<b><i>Total Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio</i></b>	<b>9,368,217</b>	<b>11,357,332</b>

**5.-Estado de Flujos de Efectivo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014.**

(Pesos)

CONCEPTO	2015	2014
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>ORIGEN</b>		
Productos de tipo Corriente	57,526	8,686,590
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	22,230,567	21,575,363
Participaciones y Aportaciones	0	925,634
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		925,634
<b>Total Flujo de Efectivo de Actividad de Operación</b>	<b>22,288,093</b>	<b>31,187,587</b>
<b>APLICACIÓN</b>		
Servicios Personales	7,200,419	6,427,838
Materiales y Suministros	2,602,668	3,101,567
Servicios Generales	5,823,172	5,534,183



<b>CONCEPTO</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>Total Gastos de Aplicación</b>	<b>15,626,259</b>	<b>15,063,588</b>
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE OPERACIÓN</b>	<b>6,661,834</b>	<b>16,123,998</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>APLICACIÓN</b>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	246,906	860,713
Bienes Muebles	39,698	166,814
Otros Aplicaciones de Inversión		15,000
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE INVERSION</b>	<b>286,604</b>	<b>1,042,526</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO</b>		
<b>ORIGEN</b>		
Endeudamiento Neto	-5,144,213	-11,900,832
Otros orígenes de financiamiento	-5,144,213	-13,475,129
<b>APLICACIÓN</b>		
<b>Incremento de Activo Financieros</b>	<b>1,478,907</b>	<b>1,686,508</b>
Otras aplicaciones de financiamiento	1,478,907	1,686,508
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>-6,546,383</b>	<b>-13,501,773</b>
<b>INCREMENTO / DISMINUCION NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO</b>	<b>531,207</b>	<b>859,262</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>389,549</b>	<b>469,714</b>



CONCEPTO	2015	2014
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	141,659	389,549

### ANÁLISIS DE LOS INGRESOS.

De la comparación de los ingresos señalados en el Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2015 de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas, mismo que fue aprobado por el Consejo de Administración mediante acta de fecha 4 de febrero de 2016, contra el ingreso obtenido, se determinó lo siguiente:

(Pesos)

Concepto	Ingreso modificado	%	Ingreso obtenido	%	Variación	%
Aprovechamientos de Tipo Corriente	2,030,000	7.81	57,526	0.26	-1,972,474	-97.17
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	23,970,330	92.19	22,230,567	99.74	-1,727,406	-7.26
<b>Total de Ingresos</b>	<b>26,000,330</b>	<b>100.00</b>	<b>22,288,093</b>	<b>100.00</b>	<b>-3,712,237</b>	<b>-14.28</b>



Del análisis efectuado a los ingresos, se determinó que el 99.74% de sus recursos corresponde a Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados.

### **Alcance**

De la información proporcionada por la entidad se constató que los ingresos fueron depositados en 2 cuentas bancarias, las cuales fueron revisadas por este Órgano de Fiscalización.

No se realizó observación o recomendación alguna al respecto, por parte de esta Auditoría.

### **ANÁLISIS DE LOS EGRESOS.**

El presupuesto de Egresos aprobado por el Consejo de Administración de la entidad, mediante acta de fecha 4 de febrero de 2016 por un monto de \$15,912,862 cuya comparativa del egreso modificado, con el egreso devengado, es como sigue:

(Pesos)

<b>Concepto</b>	<b>Egreso modificado</b>	<b>%</b>	<b>Egreso devengado</b>	<b>%</b>	<b>Variación</b>	<b>%</b>
Servicios Personales	7,200,419	45.25	7,200,419	45.25	0	0.00
Materiales y	2,602,668	16.36	2,602,668	16.36	0	0.00



Suministros						
Servicios Generales	5,823,172	36.59	5,823,172	36.59	0	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	39,698	0.25	39,698	0.25	0	0.00
Inversión Pública	246,906	1.55	246,906	1.55	0	0.00
<b>Total Egresos</b>	<b>15,912,862</b>	<b>100.00</b>	<b>15,912,863</b>	<b>100.00</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>

Con la documentación comprobatoria que pusieron a nuestra disposición y aplicando las pruebas selectivas que se consideraron pertinentes de conformidad con el estudio y evaluación del control interno, se procedió a la revisión de los siguientes conceptos:

**Del Capítulo de Servicios Personales:**

Universo Seleccionado: \$7,200,419 que representó el 45.25% del total del presupuesto.

**Del Capítulo de Materiales y Suministros:**

Universo Seleccionado: \$2,602,668 que representó el 16.36% del total del presupuesto.

**Del Capítulo de Servicios Generales:**

Universo Seleccionado: \$5,823,172 que representó el 36.59% del total del presupuesto.



### **Del Capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles:**

Universo Seleccionado: \$39,698 que representó el 0.25% del total del presupuesto.

### **Del Capítulo de Inversión Pública:**

Universo Seleccionado: \$246,906 que representó el 1.55% del total del presupuesto.

### **Objetivo.**

Realizar una verificación de la obra pública ejecutada por la entidad sujeta de fiscalización, aplicando procedimientos selectivos para su revisión, con el objeto de comprobar que en la adjudicación, contratación, ejecución, entrega y finiquito de las obras públicas, así como en la integración de los expedientes técnicos, se sujetaron a la normatividad aplicable.

### **Alcance.**

En relación a lo anterior, se verificó mediante documentación comprobatoria del gasto, lo ejercido por la entidad sujeta de fiscalización; asimismo y con el objeto de comprobar que en las obras se cumplió con la normatividad aplicable en los procesos de adjudicación, contratación, plazos de ejecución de la obra pública, que cumplen con las especificaciones de construcción y calidad y que son compatibles con la preservación del medio ambiente, se seleccionó una muestra de auditoría para efectuar la revisión documental de



los expedientes técnico-unitarios, así como mediante evidencia fotográfica de que las obras se encuentran concluidas y en operación, por un importe total de \$246,906.00 representando el 100% del monto erogado en inversión pública.

### **Procedimientos aplicados.**

Para el desarrollo de la revisión se aplicaron los siguientes procedimientos:

- Proceso de Adjudicación de las Obras.
- Contrato debidamente formalizado y firmado por personal competente.
- Monto del Anticipo y Amortización.
- Garantía de anticipo y cumplimiento y fianza de vicios ocultos.
- Retención del 5 al millar.
- Periodo de ejecución de la obra.
- Estimaciones.
- Autorización de volúmenes excedentes y conceptos extraordinarios.
- Bitácoras.
- Recepción de los trabajos y Acta o carta finiquito.

De lo anterior se concluye que se cumple con las disposiciones contenidas en la normatividad aplicable.



Asimismo se verificó que el 37% de los egresos se realizaron mediante transferencia electrónica a la cuenta de los beneficiarios.

## **OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROMOVIDAS**

De la fiscalización y análisis de la información contable, presupuestal y programática, se determinó que el total de las observaciones documentadas, fueron aclaradas y/o solventadas en su totalidad por la entidad sujeta de fiscalización, antes de la integración de este Dictamen de Auditoría.

Durante la revisión se detectaron algunas debilidades por lo que se realizaron las siguientes recomendaciones:

**Observación.-** Existen apartados derivados de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable(CONAC), que aún no se encuentran implementados o bien que cumplen en forma parcial con su cometido.

**Recomendación.-** Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de las disposiciones normativas con la finalidad de apegarse a los criterios que en ellos se estipulan, dando cumplimiento en tiempo y forma con los lineamientos.



**Observación.-** La administración de la entidad cumple en forma parcial con las formalidades del contenido de la información contable, presupuestal y programática, y con el registro patrimonial.

**Recomendación.-** Dar cumplimiento en tiempo y forma con los lineamientos, lo que determinará información útil, confiable, relevante y comprensible.

#### **Transparencia.**

El Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, establece la obligación de hacer transparente la generación y publicación de la información financiera de los entes públicos la cual se hará conforme a las normas, estructura, formatos y contenido de la información, que para tal efecto establezca el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y difundirse en la página de Internet del respectivo ente público.

**Observación.-** La administración de la entidad no cumple en materia de transparencia.

**Recomendación.-** Establecer mecanismos de implementación, seguimiento y evaluación de las disposiciones normativas, en esta materia.



## OPINIÓN

Por lo anteriormente expuesto y en base a la evidencia documental examinada y demás documentos que integran la información Contable, Presupuestaria y Programática de la entidad Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas, la cual fue consolidada en la Cuenta Pública del R. Ayuntamiento del Municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2015, se concluye que presenta razonablemente el resultado de las operaciones realizadas.

Ciudad Victoria, Tamaulipas a 28 de Noviembre de 2016.

  
**EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO**  
  
**C.P.C. MIGUEL VÍCTOR SALMÁN ALVAREZ, M.A**  
**AUDITORIA SUPERIOR  
DEL ESTADO**

JLLR/ARC/PTR  
